

# AL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 25 cént.

1941

Últimas Noticias, 34

Santiago, jueves 16 de octubre de 1941

Teléfono número 1327

L. 1.165

## - LA APERTURA DE CURSO EN EL SEMINARIO -

Verificóse esta mañana en la iglesia de San Martín el solemne acto de la apertura de curso de 1941-42.

Concurrieron a este acto las autoridades militares, civiles y eclesásticas, el Rector accidental de la Universidad con una Comisión de catedráticos, el Jefe accidental de Primera Instancia, el Jefe Local del Movimiento, los directores de los demás centros de enseñanza, representantes del Cabildo Catedral, Párrocos, Padres Jesuitas y Franciscanos, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Jefes de Correos y Telégrafos, Sociedad Económica, Colegio de Abogados, profesores y alumnos de ese centro.

Antes de comenzar el acto llegó el señor Arzobispo que fué recibido por todo el profesorado en traje académico, organizándose seguidamente la comitiva, la que se dirigió desde el salón de actos del Seminario a aquel centro.

En el presbiterio y del lado del Evangelio, colocóse el Sr. Arzobispo, que tenía a su derecha al Rector de ese centro D. Manuel Capón Fernández y a su izquierda el vice D. José Daviña Trasmonte. En el centro tomaron asiento los profesores, autoridades, comisiones y alumnos.

Seguidamente comenzó la Misa mayor, que fué dicha por uno de los profesores de dicho centro.

Terminada esta pasó a ocupar la Cátedra Sagrada, el profesor de Derecho Público Eclesiástico e Instituciones Canónicas D. Antonio Rodríguez Villasante. Es de los profesores de ese centro y canónigos de esta Catedral de una competencia extraordinaria.

Natural de la provincia de Salamanca. En 1915 vino a Santiago a hacer oposiciones a la Magistería, más tarde a la Doctoral de la Ocuria, con la que fué agraciado, volviendo en 1917, a tomar parte en una canongía vacante en esta Catedral, que obtuvo por unanimidad del Tribunal y en 1931, la Doctoral, cargo que en la actualidad desempeña.

Su discurso se titula:

### El caso de España

El concordato español de 1851 no cesó en virtud de las reiteradas violaciones de que había sido objeto, porque es un principio indiscutible de la ciencia jurídica que un contrato no pierde su vigencia por el mero hecho de que uno de los signatarios se niegue

a cumplirlo. ¡Oh! Si hubiera tenido que sucumbir por infracción más o menos, mucho tiempo antes hubiera tenido la Historia que registrar su defunción. Acababa como quien dice de nacer y ya el Gobierno progresista de 1855 dictaba en uno de abril una Real Cédula prohibiendo conferir órdenes sagradas, aprobada en uno de mayo la más dura de todas las leyes desamortizadoras disponiendo la venta de bienes eclesíasticos, deportaba a los jesuitas, expulsaba del Escorial a los jerónimos, prohibía las procesiones, desterraba de sus diócesis a los obispos de Urgel y Barcelona y cometía muchos otros desafueros a consecuencia de todo lo cual quedaron rotas las relaciones diplomáticas con el Vaticano, se cerró el Tribunal de la Rota y el Papa, que repetidas veces había protestado por mediación del Nuncio contra tales violaciones del concordato, se lamentó en el Consistorio de 26 de junio de ese mismo año de que sus palabras hubieran caído en el vacío y de que el Gobierno español no hiciera honor a los compromisos pactados. Trece años después viene la revolución de septiembre con el consabido séquito de robos, despojos y saqueos; se mete en la cárcel a los obispos de Tarazona y Tuel y se destierra al de Huesca, se suspende el presupuesto de culto y clero, la Junta revolucionaria de Madrid proclama nada menos que dieciséis libertades; libertad de cultos, de imprenta, de cátedra, de asociación, de comercio, etc. Pero, a pesar de tantas libertades, se suprimen todas las comunidades religiosas creadas después de 1837 y las casas de los jesuitas restablecidas en España y la sociedad de San Vicente de Paul se publica el decreto de unificación de fueros, se decreta la extinción del Tribunal de las órdenes militares, se impide al Arzobispo de Santiago asistir al Concilio Vaticano y casi sin discusión ni votación, por medio de una farsa preparada se eleva a ley el matrimonio civil.

A continuación, pasa por el trono, sin pena ni gloria a mazonizante figura de don Amadeo de Saboya y le sucede la República, aquel caos cantonal, federal, anárquico e impío. Con la restauración de la Monarquía se exhibe el concordato, pero aun después cuántas infidelidades! No hay más que leer las Reales Ordenes de Abarca, de 3 de marzo de 1881, de García Aliz de 15 de enero de 1901, y del Conde de Romanones, de 21 de mayo del mismo año, para

verse cuenta de cómo se cumplía, mejor dicho como se conculcaba, el convenio isabelino en una materia tan vital para la Iglesia como lo es la enseñanza y para ver como se había desnaturalizado por nuestros gobiernos liberales el espíritu y la letra de los cuatro primeros artículos del mencionado concordato. Porque fueron gobiernos monárquicos, señores, los que pretendieron imponernos la «ley del candado» contra las órdenes y congregaciones religiosas; fueron gobiernos monárquicos los que escribieron en una Real Orden estas palabras que consagraron la libertad de cátedra: «al catedrático en el ejercicio de su nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del deber, que los que marca a todo ciudadano el ejercicio del derecho»; fueron gobiernos monárquicos los que llevaron a las cátedras de más viso e influencia a muchos conocidos anticatólicos y los que pusieron las obras del presupuesto nacional al alcance de instituciones laizantes, que se esforzaban en vano por ocultar su sectarismo bajo pacatos modales de educación civilizada. A pesar de todo ello, el concordato de 1851 se mantenía en pie al advenir la segunda República.

En la Balcónica «Dilectísima Nobis» de tres de junio de 1933, ni en otros documentos o alocuciones pontificias ni en las notas diplomáticas que durante el régimen republicano se cruzaron entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Estado hay frase alguna que pueda interpretarse como denuncia. Pudo también el Vaticano haber invocado la cláusula «rebus sic stantibus», porque se había producido en España un cambio de gran volumen en los aspectos religiosos, social y político. De la noche a la mañana apareció nuestro pueblo organizado en régimen ultrademocrático y casi socialista, mejor dicho en una «república de trabajadores de todas clases», según rezaba, no sin humorismo, nuestra laica constitución; en lugar de la tolerancia se implantó la libertad de cultos, de la enseñanza oficial se eliminó la asignatura de Religión, se admitió el divorcio vincular, se impuso el matrimonio civil, y se negaron efectos legales al matrimonio canónico, se suprimió el presupuesto de culto y clero, se disolvió la Compañía de Jesús y se pusieron graves restricciones a las consagraciones religiosas, el Estado se declaró aconfesional y se desconoció la personalidad jurídica de la Iglesia Católica, reduciéndola a una asociación de derecho privado. No es posible imaginar un campo más apropiado para el funcionamiento de la cláusula «rebus sic stantibus». Pero tampoco fué alegada por la Santa Sede. Aunque lo hubiera sido esta cláusula, según la opinión más aceptable no otorga más que un derecho a la revisión del tratado. Así defendía y a mi juicio con razón el señor Yanguas Mesía en una conferencia pronunciada en el centro de Renovación Española en 24 de junio de 1934. Pero, aún en el supuesto de que la cláusula «rebus sic stantibus» produjera como

quieren otros autores la casación *ipso facto* el Vaticano hubiera debido dar cuenta al Estado Español de su propósito de acogerse a ella. El no haberlo hecho demuestra a quien conozca la irreprochable corrección diplomática de la Santa Sede que no hubo, al menos por entonces, intención de poner en juego la mencionada cláusula. Pero ¿y la constitución? ¿Al ser promulgada en 9 de diciembre de 1931 no produjo *ipso facto* la extinción del concordato? ¿No creó una situación de hecho absolutamente incompatible con el, haciendo imposible el cumplimiento del mismo?

Una ley constitucional en flagrante contradicción con un preexistente tratado diplomático no es mas que una gravísima violación de éste. Es un acto unilateral que no puede tener fuerza jurídica para abrogar el contrato. Admitir lo contrario nos haría caer de bruce en las teorías positivistas que preconizan la prevalencia del derecho interno sobre el derecho de gentes. ¡Ah! pero se trata en nuestro caso, —nos objetan algunos canonistas— de una constitución que afectó a la identidad de las partes signatarias. Según el P. Izaga en un artículo publicado en la revista *Razón y Fe* la España republicana no era la «misma persona moral con la que pactó la Santa Sede». Y otro insigne canonista español ha escrito a este propósito las siguientes palabras: «En un Estado constitucionalista como lo era España en 1931, el ser del Estado y las características del Estado las da la Constitución y sus leyes complementarias que la explican y aplican el sentido de aquella, y si en esa constitución se hace imposible la vida jurídica de la Iglesia Católica, se le niega su personalidad, y no por un hecho pasajero que cause una herida de la cual podría curar la Iglesia, sino de una manera permanente y por tiempo indefinido, como lo es la constitución de un Estado que se ha matado a la Iglesia Católica en él, se le ha asesinado, que a eso equivale arrancarle a una entidad su personalidad jurídica. Para el Estado español de la República la Iglesia Católica no existe; luego ha cesado el Concordato *ipso facto*, porque ha cesado una de las partes contratantes; lo mismo que cesaría el convenio internacional con la Glatz, si aquellas islas se hundiesen en los mares». A primera vista pudiera suponerse que estas palabras afirman la existencia de un cambio substancial en ambas partes contratantes: en la Iglesia y el Estado. Pero yo creo que el doctor canónista a quien aludo no ha querido decir que la identidad jurídica de la Iglesia hubiera resultado afectada a consecuencia de la Constitución pues sabido es que a persona contratante en los concordatos no es la Iglesia nacional, es decir la porción de la Iglesia comprendida dentro de las fronteras de un Estado sino la Iglesia Católica representada por la Santa Sede. Y la personalidad jurídica de la Iglesia Católica permanece intacta, así cuando se la reconoce

oficialmente como cuando se la niega en un Estado. Seguramente que la intención del autor de las palabras transcritas fué tan solo negar la identidad de la persona moral del Estado, como la negó el P. Izaga, considerando a España a modo de un Estado *funditus novatus* a consecuencia de la Constitución de 1931. Se funda para opinar así en que «el ser del Estado y las características del Estado las da la Constitución y las leyes complementarias».

De donde se infiere que, cambiada la Constitución, ha cambiado el ser del Estado, como si la identidad jurídica de una persona moral fuera algo de quita y pon a capricho de la propia voluntad y no algo estable y duradero como lo es en la persona física. Es en el fondo la doctrina de la escuela austriaca del derecho puro que concibe al Estado como «complexus legum», un orden normativo, haciendo reposar la identidad del mismo en la permanencia de la ordenación jurídica. Pero tal criterio es inaceptable para cuantos partidarios de la doctrina irracional sobre la constitución del Estado, tenemos, en consecuencia, que hacer depender su identidad del triple elemento: población, territorio y soberanía. Nos basta con decir que la Constitución de 1931 no destruyó la identidad de asignatarios y que, por lo tanto, no pudo extinguir *ipso facto* el Concordato.

Terminado este notab'e discurso, del que so'o publicamos párrafos, por no permitirnos la extensión del mismo, todos los profesores ante el señor Arzobispo, hicieron acto de fé, a la vez que prestaban juramento de fidelidad.

Leyéronse luego, los nombres de los alumnos premiados que son los siguientes:

### Relación de premios

Sagrada Teología, quinto curso—Don Manuel Martínez Boulosa, premio en segundo curso de Sagrada Escritura.

Sagrada Teología cuarto—Don Juan Illanes Vales, premio en primer curso.

Humanidades, cuarto curso—Don Javier Plata Astray, premio en Literatura española, lengua griega, Religión e Historia Universal de España (Edad Media) y Matemáticas, y accésit en lenguas latina e italiana.

Don Marcelino Vidán Torreira, premios en lenguas latina e italiana, y accésit en Literatura es

pañola, lengua griega, Religión, Historia Universal de España (Edad Media) y matemáticas.

Don Angel Saavedra Meljimulle, premio en lenguas latina e italiana y accésit en Literatura Española, lengua griega, Religión, Historia Universal de España (Edad Media) y Matemáticas.

Tercer curso—Don José García Malvido premio en lenguas latina y griega y Religión.

Don Simeón Bugallo Fernández, premio en lengua castellana, y accésit en Religión, Historia Universal y de España (Edad Media).

Don José López Calvo, premio en Historia Universal y de España (Edad Media) y accésit en lenguas latina y castellana, y Religión.

Don Francisco López García, accésit en lengua latina.

Segundo curso—Don Arturo Caamaño Martínez, premio en lengua latina y Religión, y accésit en lengua castellana y geografía.

Don Francisco Blanco Iribarray, premio en lengua castellana y accésit en matemáticas.

Don Manuel Garrido Garrido, accésit en lenguas latina y castellana y Geografía.

Don Aquilino Caramés Torres, accésit en Matemáticas.

Primer curso—Don Francisco Fonte Ferreiro, premio en lenguas latina, castellana y Religión, y accésit en Geografía y Matemáticas.

Don Anselmo Fernández Sarmento, premio en Geografía y accésit en lenguas latina, castellana y Religión.

Don Abel Estévez Puga, premio en matemáticas.

Don José Luis Rojo Seijas, accésit en lenguas latinas, castellana, Religión, Geografía y Matemáticas.

Don Bernardino Villaverde Villaverde, accésit en lengua castellana, Geografía y Matemáticas.

Don Luis Obelleiro, accésit en Geografía y Matemáticas.

Don Antonio Gómez Vilaso, accésit en Religión y don José María Casmaño Martínez, accésit en Religión.

Seguidamente el señor Arzobispo declaró abierto el curso de 1941-1942.

### CUPON DE GIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado el número 930

## JESUS REY ALVITE

¡Pobre viejo amigo! Cuando tus sueños se iban convirtiendo en realidades, cuando ibas dando cima a tus legítimas ambiciones, cuando tus afonanzas eran logradas, mueres fuera del hogar que tanto amabas, alejado de tus seres queridos...

El 25 del pasado septiembre estrechabas mi mano en la estación del ferrocarril de Cornes, bien ajeno, por cierto, de que una repentina muerte te había de separar de nosotros. Hablabas minutos antes de partir el tren, de tu constante obsesión: el mejoramiento cada año de tu libro Jacobo, de los puntos principales que había de abarcar el próximo venidero, de los alientos que recibías de todas partes para lograr el perfeccionamiento, de la cooperación prometida por personalidades eminentes, y tu rostro, con su habitual desalijo, marcaba un visible gesto de arrobador misticismo.

Afluyen en aluvión a mi memoria muchos episodios vividos en estos treinta últimos años: la caravana viguesa, importante por cierto, que vistó esa monumental ciudad allá por el año 1914, siendo Alcalde don Francisco Piñeiro Pérez, en pago a la visita que poco tiempo antes habían hecho los compostelanos a la ciudad de la Oliva, presidida por el inolvidable y dinámico Antonio Fernández Tafall, y en la que tomaste parte muy activa; recuerdo la constitución de la comisión pro monumento a Rosalía Castro, que presidió el finado don Vicente Fráiz, de la que eras secretario, y a cuya comisión pertenecías el ya desaparecido e ilustre periodista, entrañable amigo, Jaime Solá, Blas Agra y el que firma esta deshilachada cuartilla; recuerdo también nuestro viaje a Compostela, con motivo de la exaltación del entonces Magistral de esa Santa Iglesia Catedral, hoy Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, representando el que suscribe al ya desaparecido diario de *Vigo La Concordia*.

Y nada queda ya de todos estos recuerdos. Tu ya no eres de este mundo, y yo, que aun lo soy, aunque mi cuerpo está casi inerte, enfermo, viejo y achacoso, próximo, muy próximo a reunirme contigo en la región celeste en donde moras...

Quién había de decir, viéndote fuerte y animoso, que la Parca andaba rondando tu existencia; el vacío que dejas con tu muerte es muy difícil de llenar. *Faro de Vigo* pierde un corresponsal insustituible, y el pueblo de Santiago pierde el mejor de sus panegiristas de las fiestas patronales. Nosotros perdemos también uno de los amigos de la infancia, de los contadísimos que van quedando.

Una lágrima, pobre Jesús, afluye a mis ojos, y mi alma sensible se entristece al traer tales evocaciones a estas columnas.

A los deudos un pésame sentido, y al Cielo, una plegaria...

E. F. LEIS.

Vigo, 14 de octubre de 1941.

## Compostela. Oración

(AL DOCTOR DEvesa)

Joaquín Vaquero, ungido de todas las virtudes plásticas, arquitecto, pintor y escultor, que ama con pasión a esta ciudad de Santiago, fué nuestro cicerone. Elegía las horas y la luz, para la visión monumental y así paseamos días y horas por la ciudad de ensueño y un atardecer inolvidable flanqueamos la estrecha calzada que corre a lo largo del Monasterio de San Pelayo, y nos hallamos de pronto ante el milagro de la Plaza de la Quintana. Mis ojos se llenaron de lágrimas y sentí más fuerte emoción que en Florencia, Venecia, Salamanca y San Pedro de Roma...

Esta Plaza de la Quintana, encuadrada por un gentil palacio renacimiento, la Puerta Santa de la Catedral, y el colosal muro del convento de San Pelayo donde veinte y una monjas de clausura consumen su vida en olor de santidad entre rezos y suspiros; interin con sus manos transparentes de luz, hacen riquísimas tortas de almendra, es una de las plazas más emotivas del orbe.

Atardece. Los nácaros rosados del cielo imprimen en las piedras una sensación de cosa caliente y viva, dormida dulcemente bajo el peso de su propia grandeza. En la soledad solemne de la plaza, un mendigo descansaba apoyado en la ancha base de una columna. El era, en su desolada indigencia, el único elemento vital de la silente plaza que abraza por sus proporciones y sobrecoge por su grandeza. En los aleros de los palacetes verdaban unas matas de hierba, sobre el oro nobilísimo de las viejas piedras y el négar suave del atardecer divino...

Y en aquel silencio místico, sonaron ocho campanadas, lentas, graves, profundas y sonoras llevadas en brazos del eco a través de la ciudad hasta perderse en los horizontes y en los campos. Nota angusta musical que fué como el alma de la ciudad de granitos sagrados, y que fundía nuestro espíritu en hondos goces estéticos y en ternuras infinitas, interin blancas palomas volaban en torno de las altísimas torres del Obradoiro, donde anidan desde siglos.

El mendigo, despierta de pronto y murmura con la voz cascada su vieja cantinela: *Una limosna p' a o pobriño... una limosna p' a o pobriño...* ¡Feliz tú, mendigo, anclado eternamente en esa esquina, que has fundido tu carne mortal con estas piedras, y eres con ellas un todo indisoluble! ¡Feliz tú, que contemplarás hasta la muerte la magestad de esta plaza, su solemne silencio, que dice sin palabras todo lo que hay de inabarcable en la vida, y forma la íntima aspiración de nuestro espíritu...

José MARIA MALGOR (AVILES).

Santiago, octubre de 1941.

## Delegación Comarcal del Frente de Juventudes

Todos los pelayos, flechas y cadetes pertenecientes al Frente de Juventudes de Santiago, se presentarán, a partir de hoy jueves día 16, en esta Delegación, Rúa Nueva, 18-1.º, de once a dos de la mañana, por el siguiente orden alfabético de apellidos:

Día 16: Desde la A a la D.

Día 17: Desde la E a la J.

Día 18: Desde la K a la O.

Día 20: Desde la P a la Z.

La no presentación sin causa justificada en los referidos días será motivo para causar baja en el Frente de Juventudes de la Falange.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 1941.

EL DELEGADO COMARCAL.

Considere lo ventajoso que resulta para el público el adquirir los artículos que anuncia diariamente en este lugar LA COMERCIAL, Rúa Nueva, 1

Academia Menéndez Pelayo

COLEGIO AUTORIZADO

Primera Enseñanza, Bachillerato, Cursos del Magisterio. Preparación especial para el Ingreso en la Universidad y Examen de Estado. Clases de cultura general y adultos.

Algalia de Abajo, 24, 2.º

FUTBOLERIAS

Nos consta de una manera cierta que el «Santiago» de la zira a Villagarcía el mejor equipo de que dispone en la actualidad. Ya están convocados los jugadores y sabemos se hallan dispuestos a cortar en flor, en la misma Lomba, las justas aspiraciones del «Arosa».

¡Con cuánta pena evocamos los nombres de Pamplona, Quico y Vainol! Cada uno de ellos, empujado en sus respectivas líneas —defensiva, media y ofensiva— daría consistencia real y efectiva al Club local que antes nos entusiasmaba por su bravura y ansias de vencer y que actualmente carece de esas virtudes.

¡Quién le habrá dictado a «C», los comentarios al partido del «Santiago» con el «Vigués» en Balafios? La prensa olivica, por mediación de sus reportéres, dice todo lo contrario, que fue lo verdaderamente ocurrido en el rectángulo internacional de la ciudad viguesa.

¡Con lo fácil que es decir la verdad, no se nos alcanza el móvil de la exageración!

P. M. R.

Jefatura Comarcal de Milicias

PAGADURIA

Ha partir del día 18, se procederá al pago de los haberes correspondientes al mes de septiembre, a percibir por los familiares autorizados de los voluntarios de la Divi-

sión Azul, siendo obligatorio el traer la correspondiente cédula de parado. Horas de oficina de seis a siete de la tarde, días laborables.

Santiago, 15 de octubre de 1941. El Delegado.

«San Francisco», nueva maravilla del cine

Una película que reúne por primera vez en la historia de la pantalla a dos ídolos de todos los públicos, sólo puede ser una película excepcional. Tal es la promesa que encierra «San Francisco», deslumbrante producción Metro Goldwyn Mayer, de la cual son protagonistas Clark Gable, Jeanette Mac Donal y Spencer Tracy.

La firma de W. S. Van Dyke, a cuyo cargo ha corrido la dirección de «San Francisco», es garantía plena de que esta película sobrepasa lo excepcional y alcanza lo maravilloso.

Su estreno está anunciado para mañana viernes en el Principal

Universidad de Santiago

Facultad de Filosofía y Letras Los alumnos del plan de 1939 matriculados en esta Facultad que por algún motivo justificable no puedan asistir asiduamente a las clases, deben presentar instancia al Decano en solicitud de dispensa, acompañada de algún documento justificativo de dicha imposibilidad, todo debidamente reintegrado, hasta fin de mes.

Los que no lo hagan quedarán eliminados de matrícula. Los que justifiquen debidamente su ausencia vendrán obligados a realizar las pruebas trimestrales que la Facultad exigirá. Santiago, 15 de octubre de 1941 —El Decano.

EMISIÓN DEL S. E. U.

Hoy a las nueve de la noche el Sindicato Español Universitario dará su habitual emisión de los jueves, que ha de ajustarse al siguiente programa:

- 1.—Apertura de la estación. 2.—Tarea y consignas. 3.—Alocución del Secretario del Distrito. 4.—Noticiero del estudiante. 5.—Palabras del Jefe del Departamento de Prensa y Propaganda. 6.—Cierre de la emisión. Estudio y Acción. ¡Arriba España!

Delegación de Abastos de Santiago

Como hemos anticipado ayer a partir del próximo día 18, sábado, y hasta el 23 siguiente, ambos inclusive, se efectuará un suministro de los artículos que a continuación se indican, a las cartillas familiares de racionamiento. Cuarto litro de aceite por persona de las inscriptas en dichas cartillas, previo corte del

cupón número 9 (Ultramarinos) y al precio de cuatro pesetas litro, más cinco céntimos en concepto de arbitrio municipal.

Cuatro kilo de garbanzos por persona, previo corte del cupón número 9 (Ultramarinos) y al precio de dos pesetas con veinticinco céntimos kilo.

Doscientos gramos de chocolate por persona, previo corte del cupón número 11 (Varios) y al precio de cinco pesetas con cincuenta céntimos kilo. Para la adquisición de este artículo, cuya venta estará a cargo únicamente de las chocolaterías, el público deberá abstenerse de acudir al establecimiento de don Francisco Ron Noya.

Los señores industriales pasarán seguidamente por las Oficinas de la Secretaría de esta Delegación, a fin de recoger los impresos de control correspondientes a dichos suministros. Santiago, a 16 de octubre de 1941 —El Alcalde-Delegado.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

NUOVOS NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado secretario comarcal de ex combatientes, el camarada Luis Díaz Aboyo, camisa vieja compostelana y teniente provisional de Infantería durante la guerra nacional, en la que fué dos veces herido en el frente de batalla.

Ha sido nombrado secretario comarcal del Frente de Juventudes, el camarada Manuel Sánchez Figueroa, camisa vieja compostelana y antiguo secretario local de Flechas. Por Dios, España y su revolución Nacional-Sindicalist.

-DEPORTES-

Sensacional choque en Vigo

No constituye hipérbole concebir que para el domingo próximo se anuncie el calendario deportivo de la competición de la Liga en el Stadium de Balafios entre el «Deportivo» de La Coruña y el «Celta» de la ciudad de la Perla de los Mares.

Se reaviva una vieja tradición en esta rivalidad de los dos colores del fútbol gallego. Otra vez se ven frente a frente dos equipos de distintas técnicas de juego, y el aficionado vuelve a despertar en su emoción de otras épocas en que, ante estos encuentros de gran resonancia, solía imponerse un sacrificio para no faltar al partido.

Coruñeses y vigueses pasan por una guerra de nervios. Ante el choque de sus favoritos, son a cada cual pintorescas las cábalas del posible resultado del match. Se barajan nombres, se está pendiente del rendimiento de los jugadores en los entrenos, cuidando de tenerlos en forma. Y es posible que vuelva la euforia de las apuestas.

Para botón de muestra sepa el lector de un tren extraordinario que partirá de La Coruña el sábado por la tarde conduciendo milares de aficionados. Y esto sin enumerar los muchos que utilizarán otros medios de locomoción con el decidido propósito de no perder toda una tarde de excepcional emoción deportiva. El moderno Stadium de Balafios congregará el domingo a toda la «élite» de la afición regional, y otra vez, como en la vieja «catedral» de Coya, tendrán novedad los gritos de ánimo y una veraz repetición de hechos que en una época fué lo más substancial de estos encuentros.

Plantel de nuevos jugadores por ambos bandos enrolados en equipos que contienen una acabada historia del fútbol gallego, serán a sentirse electrizados por la sugestión de la evocación. Porque, a través de las fases de todas las jugadas en que se empleen, no podrán por menos que cogerse en honor a veteranas figuras que fueron el haz luminoso de un prestigio y que se hallarán presentes ábitos de nostalgia y caballerosidad deportiva, como animadores de una lucha de epopeya futbolera. Registramos con enorme deleite el encuentro en puerta. Y, ja

que ocultar un estado de ánimo, también nos bate el nerviosismo. La lucha, en sí, tiene para el pronóstico una ingente dificultad, pero, a tenor de circunstancias que abonan nuestras reflexiones y de la fuerte moral de que están poseídos los vigueses, seamos permitidos confesar tímidamente una posible victoria del «Celta» por un margen de 3 a 1. Sin embargo, esperemos a que llegue la noticia final del match, que pondrá fin a una serie de cálculos y preparaciones.

INTERINO

Central Nacional Sindicalista

AVISO IMPORTANTE

Interesa pasen por estas oficinas a la mayor brevedad posible en esta Delegación para un asunto que les interesa doña Isabel García Blanco y don José Varela de Limia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Santiago, 16 de octubre de 1941 El Delegado Sindical Comarcal.

NOTICIAS

A las ocho de la tarde de ayer fueron conducidos a esta ciudad en una camioneta desde Carballo, los siguientes heridos, a los que acompañaba el Alcalde.

Manuel Pensado Roca, de 10 años, de Carballo, que presentaba herida incisa en la pierna derecha, leve. José Varela Alvarez, de 11, heridas en el muslo izquierdo y ambas manos.

Manuel Braga, de 9, en la región occipital y pie derecho. Domingo Andrade Carmen, de 59, cantero, desgarró y metralia en el pie izquierdo. (Quedó encamado en la sala del doctor Baltar).

Antonio Castro González, de 12, herida con metralia en la pierna izquierda. Ricardo Pensado Pose, de 15, diversas heridas en la cara. (Pasó a la sala del doctor Baltar).

José Sande, de 14, heridas en miembros inferiores. Jesús Abeldano Alonso, de 13, metralia en la región gástrica. Juan Carbajal Ponte, de 12, metralia en la rodilla izquierda. Germán Pallas Suárez, de 9, metralia en la pierna derecha.

A La Coruña fué llevado otro herido en grave estado y otro falleció en Carballo. Estas desgracias débense a la explosión de un mortero que un niño encontró al salir de la escuela, reuniendo a los demás chicos para presenciar la explosión.

Para Madrid salió el profesor de la Universidad don Luis Iglesias. Pasáronse hoy al libro de nacimientos del Registro Civil los nombres de Vicente Manuel Castiñeira, Pilar Almeida Calvo, Martina García Vázquez, Manuel Sánchez, Herminia García Cane da, Manuel Suárez Miguez y Juan Antelo Mujer.

Instrúyense expedientes de responsabilidades políticas contra Francisco Fraga García, de Betanzos y José Camba Chas, de San Tirso de Abegondo.

Estuvieron en nuestra ciudad, inspeccionando las obras del ferrocarril en construcción, los ingenieros don José Herbilte, don Francisco Castellón, don Manuel Lanzón, don Antonio Lillo, don Francisco Gómez, don Juan García, don Marcelino Rodríguez don Eugenio de la Sal, don José Luis Yobet, don Luis Zamora y don Luis Fuentes.

En un Sanatorio de Vigo falleció Asunción Figueroa, la cual, en la fábrica de don Marcelo Figueroa, sita en Cangas, sufrió un accidente.

CUERPO GENERAL DE POLICIA

(Publicada convocatoria B. O. 7 de agosto)

Edad: 21 a 35 años. Sueldo: 6.490 pesetas. Instancias hasta 8 noviembre.— Exámenes enero de 1942.

Preparación intensiva de la parte general y especial del Programa en

«Preparaciones IBERIA» ALGALIA DE ARRIBA, 6—SANTIAGO

El Decano de la Facultad de Medicina, ha dirigido al doctor Gómez Ulla, con motivo de su nombramiento para Presidente de la Asociación de Colegios Médicos de España, el siguiente telegrama. «En nombre propio y de todos los Claustros te felicito por relevante puesto y merecido homenaje. Abrazos Novo Campelo, Decano»

Ha sido nombrado Delegado Comarcal de ex combatientes, el camarada Ignacio Castro García. Castro García, incorporóse voluntario al principio del Movimiento a la Centuria de la Falange compostelana que fué destinada al Frente de Asturias, incorporado después a la segunda Bandera de La Coruña, se hizo Alférez y luego Teniente Provisional de Infantería, habiendo sido herido en acción de guerra.

Abogado. ha cursado sus estudios en esta Universidad compostelana.

El viernes 17 a las cuatro de la tarde, en la iglesia de las Huérfanas, el Secretario Diocesano de las Obras Misionales Pontificias, don Manuel García, impondrá la medalla de la Santa Infancia a 450 niñas y niños de las Escuelas de la Milagrosa que se alistaron en sus filas.

Tendrán además Misa de comunión general el día 19 a las ocho menos cuarto, en la misma iglesia y a continuación les bendecirá las banderas el M. I. señor don Eulalio Iriberry, Provisor de la Diócesis.

Por la tarde a las seis asistirán con sus banderas e insignias a la función de la S. I. Catedral.

Murió en esta ciudad Magdalena Gesto Calvo, de 25 años, casada.

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión gestora provincial en su sesión de ayer, figuraron:

Aprobar varias cuentas de gastos por distintos conceptos, entre ellas, una de estancias de dementes pobres en el Manicomio de Conjo, durante el mes de agosto, importante en 49.855 pesetas; otra de gastos en la Casa Cuna de La Coruña, durante el mes de julio, que asciende a 10.830 35 pesetas y otra de gastos de la Casa de Misericordia, durante el mismo mes de julio, de 36.404 pesetas. Librar 17.000 pesetas al ingeniero de Montes de la Diputación para la adquisición de semilla con destino a los viveros de Sobrado y de las distintas sierras en repoblación y 28.000 para trabajos en el perímetro de Confurco Darse por enterada de un oficio de la Dirección General de Caminos, dictando normas para redactar un nuevo Plan de Caminos vecinales. Conceder a diversos dementes el ingreso en el Manicomio de Conjo.

Se acordó también realizar por administración las obras del séptimo trozo de la carretera provincial de la Regidoira a la playa de Baldayo y aprobar informes de la Sección de Vías y Obras provinciales dando cuenta del

resultado negativo de la segunda subasta de las obras de conservación de los grupos de caminos vecinales de Fene, Ames y Lousame. Se resolvió asimismo abrir el próximo día 20 el período voluntario de cobranza de céntimos personales en el municipio de Rois.

El secretario de la Corporación procedió a dar lectura de un estudio por él confeccionado, sobre la creación de un economato provincial para la asistencia de los establecimientos de la Beneficencia provincial y se nombró una comisión integrada por los señores Romay, Rodríguez Rey, Botana y Chaos, para que examine el proyecto.

Extinguió su vida Carmen Meljuto Vázquez de 28 años, soltera, del barrio de Guadaíupe.

El Ministro de Educación Nacional dirigió al maestro Garzañabal, director de la Sociedad Filarmónica de La Coruña el siguiente telegrama:

Complázcame en participarle que el Consejo de Ministros acordó conceder subvención de 25.000 pesetas para adquisición de material de enseñanza a ese Conservatorio de su digna dirección.

En la Jefatura de la Policía Urbana se halla a disposición de sus dueños una cadenera de plata con una medalla y unos llavines encontrados en la vía pública.

Se declaró definitivamente revisado el expediente del maestro que fué de Puentes de García Rodríguez don Pío Hernández Guibarrán, imponiéndole como sanción la suspensión por el tiempo que lo haya estado e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza.

Personas multadas por el excelentísimo señor Gobernador civil: Clara Magariños, de Doño, 100 pesetas, por servir a personas que no ostentaban el emblema de «Auxilio Social»; Matías Fernández Rial, Ramón García Millares, Ramón Martínez Vidal y Rosalía Fontenla, de Padrón, 100 a cada uno, por el mismo motivo que la anterior; Julio Montero Valeiro, de La Coruña, 150, por negarse a informar a un agente de la Fiscalía de Tasas; Francisco Cundis, de Zas, 75 por insolentarse con un concejal; José Carballido Lema, Manuel Rodríguez Cebrán y Pedro Virguez Castiñeira, de Vimioso, 150 a cada uno, por alcoholismo, escándalo y blasfemias; María Vázquez Varela y Socorro Penedo López, de Padrón, 50 a cada una, por insolentarse con un vigilante de arbitrios; Gonzalo Souto Fernández, de La Coruña, 25 por viajar sin salvoconducto; Azucena Carrera Fernández, de La Coruña 25 por el mismo motivo del anterior; Manuel Ferrreira Fernández de Negreira, 25 por lo mismo que los anteriores; padre de Manuel Rodríguez Cas-

MARLENE DIETRICH CAPITOL ROBERT DONAT en LA CONDESA ALEXANDRA HOY Y MAÑANA La revolución rusa con sus sangrientas persecuciones, sus atrocidades, su barbarie. Y en este ambiente perverso y cruel, una historia amorosa de intensa emoción. Un maravilloso film de ALEXANDER KORDA EN ESPAÑOL Estreno del más reciente NOTICARIO FOX

Salon Teatro HOY Y MAÑANA LA HIJA DEL PENAL Una grandiosa producción española genial creación de ANTONIO VICO. SABADO EL ÚLTIMO HUSAR

EL PRINCIPAL inicia su temporada, no con palabras, sino con hechos. Con las tres más famosas estrellas CLARK GABLE JEANETTE MACDONALD SPENCER TRACY LA CONDESA ALEXANDRA EL CATACLISMO DE 1906 DIRECTOR W.S. VAN DYKE Una superación de todo lo conocido hasta la fecha. Se estrena mañana viernes en funciones de gran gala



Cantares de un gañán

Mis cantares mañaneros son preludios del afán, no son gritos vocingleros, son lamentos de tilán. En ellos canto al trabajo, como sagrado deber, que, por igual, nos obliga al hombre y a la mujer. Mas al pobre hay que librarle de ciertos trabajos duros; porque una cosa es ser pobre, y otra, convertirse en mulo; ¡Benditos sean los hombres, que con su ciencia han logrado, que el trabajo del gañán

pueda hacerse hasta sentado!

¡Esperemos, que en la Tierra reinará la santa paz, cuando se hagan de Justicia las obras de Caridad!

Cantares de sembrador

Cantares de sembrador son cantares de esperanzas, son canciones religiosas, rebosantes de enseñanzas: ¡Esperanzas en el Cielo, enseñanzas en la Tierra, de las plantas y animales y esperando no haya guerra! El que quiera pensar hondo,

El sembrador

(CONTINUACIÓN)

que presencie la lección, que nos da un grano de trigo, cuando está en germinación:

No dejéis de sembrar trigo, por temor a los gorriones; los malos son los ladrones.

No siembres en arenas, ni plantes viñas en bajos, ni ingerdes peras en chopos y cundirá tu trabajo.

El sembrador es el ser

nunca sufrí más dolor, al ver blandir en su mano la segur al sembrador:

Miraba al suelo y decía: ¿por qué no hay trigo en mi tierra? Y un mutilado que oía, ¡por aquí pasó la guerra, el pobre le respondía!

¡No hay trigo, más tu verás negros manchones de sangre! ¡Por aquí pasó la guerra, a quien siempre sigue el hambre, que al más valiente le altera!

Yo no he llorado en mi vida, hasta que encontré llorando a una pobre viejecita, que estaba trigo sembrando:

nunca sufrí más dolor, al ver blandir en su mano la segur al sembrador:

Miraba al suelo y decía: ¿por qué no hay trigo en mi tierra?

Y un mutilado que oía, ¡por aquí pasó la guerra, el pobre le respondía!

¡No hay trigo, más tu verás negros manchones de sangre! ¡Por aquí pasó la guerra, a quien siempre sigue el hambre, que al más valiente le altera!

Yo no he llorado en mi vida, hasta que encontré llorando a una pobre viejecita, que estaba trigo sembrando:

Lloraba la triste vieja y lo hacía sin consuelo, y entre suspiros decía: ¡Este trigo no lo siego! ¡Yo no lloro por morir, lo que mi corazón siente, es, que murieron mis hijos, es, que no dejó simiente! ¡Consolándola repuse: Tu labor es meritoria; siembras para los hambrientos: Dios te conceda la gloria!

Compostela.

A. de la Rosa O.

(Continuará)



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico se reciben solicitudes de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

El mejor jabón de Carabana

CARABANA

Antidoloroso Antihemorróico

Jabón de sales de Carabana

PREPARADO Y DE USO FACIL... PARA LOS INTERESADOS... Precio: 0,00 cént. Unidad 1,25. Pedidos: Ejea de la... A. Chavarría Realino, 101, Madrid, Le vale... Teléfonos y Direcciones

VINO DE MISA

"MULLER"

Distribuidora:

CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Advertisement for 'LA MULLER' wine, featuring a bottle illustration and descriptive text in Spanish.